

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, sobre anuncio de contratación del servicio de elaboración del proyecto, programación, producción, difusión y representación de un ciclo de cincuenta y seis conciertos denominados «Noches en los Jardines del Alcázar». (PP. 634/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Dependencia que tramita el Expte.: Unidad de Asuntos Generales Expte. núm.: 12/07.

2. Objeto del contrato: Contratación del servicio de elaboración del proyecto, programación, producción, difusión y representación de un ciclo de cincuenta y seis conciertos denominados «Noches en los Jardines del Alcázar».

Lugar de ejecución: Real Alcázar de Sevilla.

Plazo de ejecución: 9 de julio de 2007 al 2 de septiembre de 2007.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000,00 euros, IVA incluido (doscientos mil euros).

5. Garantías.

Provisional: 4.000,00 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, Patio de Banderas, s/n, 41004, Sevilla.

Teléfono: 954 502 323.

Fax: 954 502 083.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente. Hora: 9.

10. Gastos de anuncio: Los abonará el adjudicatario.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Cabra, para la adjudicación de un derecho de superficie sobre el inmueble de propiedad municipal mercado de abastos y concesión del uso privativo de una parcela de dominio público para la construcción de aparcamiento subterráneo para automóviles. (PP. 790/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 1/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La adjudicación de un derecho de superficie sobre el inmueble de propiedad municipal conocido como Mercado de Abastos, sito en Plaza de la Diputación, para su destino a uso de servicios terciarios y/o equipamientos y servicios públicos compatibles en todas sus clases y tipos de aplicación según las Normas Urbanísticas del PGOU de Cabra (Córdoba) y de la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público con destino a la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles en el subsuelo de las calles Plaza de la Diputación, Avda. de Andalucía, Avda. Portugal, y C/ San Andrés, comprendiendo la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del mismo, en los términos y condiciones que se recogen en el presente Pliego y en las condiciones urbanísticas expresadas en las Ordenanzas de aplicación.

b) Plazo de ejecución: El adjudicatario quedará obligado a solicitar la licencia de obras en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de formalización del contrato.

El plazo de ejecución de obras no podrá superar 36 meses desde la obtención de la correspondiente licencia de obras.

c) Plazo de duración del derecho de superficie y de la concesión demanial: La duración del derecho de superficie será la que resulte propuesta por el adjudicatario, pudiendo ser como máximo de 75 años improrrogables contados a partir de la fecha de formalización en escritura pública del mismo. La concesión demanial se otorgará por un plazo de 50 años contados a partir del día siguiente a que finalice el plazo de ejecución de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Contraprestación del derecho de superficie y de la concesión demanial, precios del contrato. Financiación:

a) Abono del canon anual que resulte de la oferta más IVA siendo el importe mínimo de 9.000 euros anuales más IVA revisable en función del IPC.

b) Cesión gratuita de ochocientos metros cuadrados construidos (800,00 m²), perfectamente acondicionados, con destino a albergar los puestos que actualmente están funcionando en el Mercado, en dicha superficie se encuentra incluidas las correspondientes zonas comunes y de recorrido correspondientes.

c) La realización a costa del adjudicatario de las obras de urbanización y acondicionamiento de los espacios exteriores que igualmente se contemplen en su propuesta así como el acondicionamiento del espacio donde se ubicarán provisionalmente los actuales concesionarios de puestos del mercado de abastos.

d) El concesionario se resarcirá de todos los gastos que le origine la construcción de las obras e instalaciones y puesta en funcionamiento tanto de la edificación sobre rasantes como del aparcamiento mediante la cesión a terceras personas del

derecho de uso tanto de los locales resultantes como de las plazas de aparcamiento al precio que proponga en su propuesta y apruebe la Corporación.

e) El adjudicatario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones o desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquéllas.

5. Garantías.

Provisional: 34.470,32 euros.

Definitiva: 68.940,64 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cabra. Secretaría General. Negociado de contratación. Código Postal 14940. Teléfono: 957 520 050. Fax: 957 520 575.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera. Podrá acreditarse a través de uno o varios de los siguientes medios:

a. Informe de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b. Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria.

c. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las promociones inmobiliarias realizadas por las empresas en los tres últimos años.

b) Solvencia técnica y profesional: Podrá acreditarse a través de uno o varios de los medios previstos en el art. 19 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha de presentación: Durante 15 días naturales contados desde el siguiente a la última de las publicaciones del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Registro General del Ayuntamiento durante las horas de 9 a 13,30 todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. En el supuesto en el que el último día de presentación de plicas coincida en sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Documentación a presentar:

Sobre 1.º Documentación Administrativa.

- Modelo de solicitud Anexo I

- Los que acrediten la personalidad del licitador

- Declaración responsable de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente, así como de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

- Autorización al Ayuntamiento, según modelo Anexo IV para recabar datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

- Los que acrediten la solvencia económica y financiera.

- Los que acrediten la solvencia técnica y profesional.

Sobre 2.º Estudio de viabilidad y propuesta técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

2. Domicilio: Plaza de España, 14.

3. Localidad y Código Postal 14940, Cabra (Córdoba).

d) Admisión de variantes: Se permiten variantes o alternativas en los modelos de propuesta técnico-económica en relación con el Estudio de Viabilidad Acondicionamiento Mercado de Abastos, aprobado por el Ayuntamiento, que se adjunta al Pliego de Condiciones como Anexo VI.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, 14.

c) Localidad: Cabra (Córdoba).

d) Fecha: Décimo día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10,30.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas, se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas contra este Pliego.

Cabra, 27 de febrero de 2007.- El Alcalde, Ramón Narváez Ceballos.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Obras denominado «Reforma, reparación y ampliación del centro C.E.I.P. Poeta Molleja de Villa del Río (Córdoba) Expediente 498/ISE/2007/COR» por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.

c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4, 4.ª planta, 14003, Córdoba.

d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.

e) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

f) Número de expediente: 498/ISE/2006/COR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: «Reforma, reparación y ampliación del centro CEIP Poeta Molleja de Villa del Río (Córdoba)».

c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 245, de 21.12.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cuarenta y seis mil setecientos veintiún euros con diecisiete céntimos (346.721,17 €).